



Carlos Reyes
Alcalde
Con Orden
Ica Ciudad

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	SUB GERENCIA DE OBRAS PRIVADAS Y CATASTRO	DIVISION DE URBANISMO Y HABITACION URBANA	AREA TECNICA
---------------------------------	-------------------------------	-------------------------------------------	-------------------------------------------	--------------

328

INFORME TECNICO N°0349-2024-OJPCA-SGOPC-GDU-MPI

Para : Ing. Arnaldo Hugo Espino Altamirano.
Subgerente de obras privadas y catastro de la M.P.I.

De : Arq. Oliver Jean Piere Castillon Anyosa.
Área técnica de obras privadas y catastro de la M.P.I.

Asunto : **Modificación de Zonificación (Programación de Audiencia Pública).**

Expediente : (a) Exp. 4554 - 2023, de fecha 12 de diciembre del 2023.
(b) Ref. Exp. 4554 - 2023, de fecha 11 de abril del 2023.

Fecha : Ica, 22 de mayo del 2024.



Que por medio del presente informe técnico se especifica la siguiente información, que esta Sub Gerencia de Obras Privadas y Catastro de la Municipalidad Provincial de Ica, siguiendo el proceso administrativo de modificación de zonificación quien cursa el SR. ELMER HINOJOSA MENESES quien solicita **MODIFICACIÓN DE ZONIFICACIÓN DE ZAI (ZONA AGRICOLA INDUSTRIA) y ZA (ZONA AGRICOLA) a I2 (INDUSTRIA LIVIANA) y ZA (ZONA AGRICOLA)** al predio ubicado en el **PREDIO INSCRIPCION ESPECIAL DE PREDIOS RURALES, RURAL LA MAQUINA LOTE 3-A C.P./ PARC. 52 Y 52-A, U.C. N°10796**, distrito de **LA TINGUIÑA**, provincia y región de Ica, cuya solicitud y ruta documentaria está bajo el marco del D.S. N°012-2022-VIVIENDA Art. 8 **"Participación Ciudadana Efectiva en materia de acondicionamiento territorial y desarrollo urbano"** inciso 9.1.

9.1. Etapa de Exhibición Pública: Comprende la exhibición de la propuesta del Plan que se formule, la remisión de la propuesta al Gobierno Regional correspondiente, y la realización de una Audiencia Pública. En esta etapa se desarrollan las siguientes actividades:

La municipalidad provincial, dentro del citado plazo, realiza como mínimo una Audiencia Pública sobre el contenido técnico de la propuesta del Plan, convocando a los representantes de los organismos involucrados del Gobierno Nacional, Regional y Distrital, así como a los actores sociales identificados. La Audiencia Pública puede transmitirse en vivo a través de las diferentes plataformas digitales.

Bajo esta premisa esta Sub Gerencia de Obras Privadas y Catastro señala con informe técnico lo siguiente: que deberá de cursar notificación a los siguientes actores involucrados:

MATRIZ N°01 - INICIO Y PROGRAMACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DEL PREDIO		
1	GORE (Gobierno Regional de Ica)	En ese sentido el área de secretaria de la Gerencia de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Provincial de Ica deberá de cursar u oficiar al Gobierno Regional de Ica y la Municipalidad Distrital de la Tinguña, para que sus representantes participen en la etapa de audiencia pública con finalidad de remitir opiniones, recomendaciones y consideraciones en cuanto a sus competencias.
2	Municipalidad Distrital de la Tinguña	
3	MPI (Municipalidad Provincial de Ica)	Relaciones Públicas Será necesario que el área de secretaria de la Gerencia de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Provincial de Ica, remita el presente informe técnico con la finalidad de notificar al área de Relaciones Públicas, que se estima programar la audiencia pública en el salón consistorial de la sede central de la Municipalidad Provincial de Ica, cuya fecha y hora será el día jueves 20 de junio del 2024 a horas 12:30 p.m.
		Área de Informática Se solicita al área de secretaria de la Gerencia de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Provincial de Ica, remitir el presente informe técnico con la finalidad de notificar al área de informática de la MPI que el presente proyecto materia de



Municipalidad Provincial de Ica
Gerencia de Desarrollo Urbano
Sub Gerencia de Obras Privadas y Catastro
Calle 13a Gerencia 3, 29
Ica - Perú www.muniprovica.gob.pe



"Uno de los valores, el orgullo y el respeto"
"Honrar de la identidad de equitativa, entre hombres y mujeres"



329

			<p>evaluación entrará a una etapa de Audiencia Pública cuya programación será en la fecha jueves 20 de junio del 2024 a horas 12:30 p.m. En ese sentido se recomienda al área de Informática publicitar en las páginas webs oficiales de la MPI https://muniica.gob.pe/portal/ y https://www.gob.pe/muniica, cuyo rotulo deberá de contar con las siguientes especificaciones:</p> <p style="text-align: center;">ETAPA DE AUDIENCIA PÚBLICA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Solicitud: Modificación de Zonificación de ZAI (Zona Agrícola Industria) y ZA (Zona Agrícola) a I2 (Industria Liviana) y ZA (Zona Agrícola) • Marco Legal: D.S. N°012-2022-VIVIENDA • Predio: Predio Inscripción Especial de Predios Rurales, Rural la Maquina Lote 3-A C.P./ Parc. 52 y 52-A, U.C. N°10796 • Administrado: Sr. Elmer Hinojosa Meneses • Número de Exp: 4554 - 2023 y Ref • Programación de Audiencia Pública: jueves 20 de junio del 2024 a horas 12:30 p.m. • Lugar: Salón Consistorial, Local Central de la Municipalidad Provincial de Ica, Av. Municipalidad N°182
<p>4</p>	<p>SR. ELMER HINOJOSA MENESES</p>		<p>Es de considerar, solicitar al área de secretaría de la Gerencia de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Provincial de Ica, cursar u oficiar al SR. ELMER HINOJOSA MENESES al domicilio fiscal LA ANGOSTURA III ETAPA MZ. "K" - LT. "13" O AL CEL. 942-991-055, para que sus representantes y expositor sustenten el contenido técnico del proyecto en formato ppt donde se especificara un contenido de Ubicación, Diagnostico Urbano, Terreno, Propuesta Urbana, Sección Vial, Conclusiones, Etc., Así mismo, se recomienda y sugiere colocar en la propiedad ubicada en el PREDIO INSCRIPCION ESPECIAL DE PREDIOS RURALES, RURAL LA MAQUINA LOTE 3-A C.P./ PARC. 52 Y 52-A, U.C. N°10796, distrito de Ica; un panel de gigantografía que publicite la audiencia pública, mismo que deberá de contar con un rotulo que especificara las siguientes consideraciones:</p> <p style="text-align: center;">ETAPA DE AUDIENCIA PÚBLICA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Solicitud: Modificación de Zonificación de ZAI (Zona Agrícola Industria) y ZA (Zona Agrícola) a I2 (Industria Liviana) y ZA (Zona Agrícola) • Marco Legal: D.S. N°012-2022-VIVIENDA • Predio: Predio Inscripción Especial de Predios Rurales, Rural la Maquina Lote 3-A C.P./ Parc. 52 y 52-A, U.C. N°10796 • Administrado: Sr. Elmer Hinojosa Meneses • Número de Exp: 4554 - 2023 y Ref. • Programación de Audiencia Pública:





Colos Reyes
Alcalde
¡Con Orden,
Ica Crece!

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	SUB GERENCIA DE OBRAS PRIVADAS Y CATASTRO	DIVISION DE RESANAMIENTO Y HABITACION VERANA	AREA TECNICA
---------------------------------	-------------------------------	-------------------------------------------	----------------------------------------------	--------------

39

		<p>jueves 20 de junio del 2024 a horas 12:30 p.m.</p> <ul style="list-style-type: none"> Lugar: Salón Consistorial, Local Central de la Municipalidad Provincial de Ica, Av. Municipalidad N°182
--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

De acuerdo a las consideraciones antes mencionadas y bajo el marco del D.S. N°012-2022-VIVIENDA, la Sub Gerencia de Obras Privadas y Catastro considera realizar la audiencia pública dentro de los plazos establecidos de la Exhibición Pública, siendo la fecha programada el jueves 20 de junio del 2024 a horas 12:30 pm en el Salón Consistorial de la Municipalidad Provincial de Ica Av. Municipalidad N°182. Donde el propietario el **SR. ELMER HINOJOSA MENESES** pasará a sustentar el proyecto **MODIFICACIÓN DE ZONIFICACIÓN DE ZAI (ZONA AGRICOLA INDUSTRIA) y ZA (ZONA AGRICOLA) a I2 (INDUSTRIA LIVIANA) y ZA (ZONA AGRICOLA)**, cuyo formato de exposición deberá de ser en ppt.

De acuerdo con la Matriz N°01 antes mencionado es de informar al área de secretaria de la Sub Gerencia de Obras Privadas y Catastro con la finalidad de que derive el presente Informe Técnico a la secretaria de la Gerencia de Desarrollo Urbano y esta última considere la notificación de cada uno de los actores involucrados según la presente matriz y de acuerdo a las especificaciones antes mencionadas en los recuadros. Sin otro particular, me suscribo de usted no sin antes reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
SUB GERENCIA DE OBRAS PRIVADAS Y CATASTRO

[Handwritten Signature]

ABG. OLIVER JEAN PIERE CASTILLO ANYOSA
ÁREA TÉCNICA DE LA SGOPC



Municipalidad Provincial de Ica
Gerencia de Desarrollo Urbano
Sub Gerencia de Obras Privadas y Catastro
Calle 100 Desemboque 100
Fajardo, Ica
Página Web: www.munprovincialdeica.gob.pe



BIENESTARIO DEL PERU

"Más de 10 millones de más y más bienestar."
"Creciendo con la calidad de oportunidades para todos y todas."